

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 330

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD  
PÚBLICA

Impreso el día 28 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 8 de junio de 2010

SUMARIO: **Quinto** Congreso Argentino de Salud Mental, V Encuentro Iberoamericano de Políticas en Salud Mental, que se realizara los días 6, 7 y 8 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (2.591-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino de Salud Mental, V Encuentro Iberoamericano de Políticas en Salud Mental, a realizarse del 6 al 8 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el V Congreso Argentino de Salud Mental, V Encuentro Iberoamericano de Políticas en Salud Mental, bajo el lema "Trauma, historia y subjetividad, en el año Bicentenario de la Revolución de Mayo (1810-2010)", que tuviera lugar los días 6, 7 y 8 de mayo de 2010, en el Hotel Panamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

*Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela.  
– Mario H. Martiarena. – Mónica H.  
Fein. – Dulce Granados. – María V.*

*Linares. – Juan C. Scalesi. – Ivana M.  
Bianchi. – Mario R. Fiad. – Miriam G.  
Gallardo. – Olga E. Guzmán. – Timoteo  
Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia  
C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. –  
Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli.  
– María L. Storani. – Mónica L. Torfe.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino de Salud Mental, V Encuentro Iberoamericano de Políticas en Salud Mental, a realizarse del 6 al 8 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

*Antonio A. M. Morante.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el V Congreso Argentino de Salud Mental, V Encuentro Iberoamericano de Políticas en Salud Mental, bajo el lema "Trauma, historia y subjetividad, en el año Bicentenario de la Revolución de Mayo (1810-2010)", a realizarse los días 6, 7 y 8 de mayo de 2010 en el Hotel Panamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

*Ivana M. Bianchi.*